ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARLATO S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de abril del dos mil diez, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el C.C. Plaza Quil Piso 1 Oficinas 1 y 2 se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas los accionistas de la compañía **PARLATO S. A.:** el Sr. **GUIDO GABRIEL GONZALEZ HOLMES,** propietario de diez mil acciones (10.000); y, el Sr. **JUAN CARLOS GUERRERO FERBER,** propietario de diez mil acciones (10.000), todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Dr. Ernesto Vernaza Trujillo; y, actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General la Sra. Nelly María Guevara Chávez, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00),** dividido en veinte mil acciones (20.000) de cuatro centavos de dólar cada una. La compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009; y,

2. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de resultados, correspondientes al mismo ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **PARLATO S.A.** por <u>UNANIMIDAD</u> de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía; y,

2. Aprobar el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas. **Firmado) Dr. Ernesto Vernaza Trujillo – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Sra. Nelly María Guevara Chávez – Secretaria de la Junta, Gerente General; Firmado) Sr. Guido Gabriel González Holmes – Accionista; y, Firmado) Sr. Juan Carlos Guerrero Ferber – Accionista.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía PARLATO S. A. Guayaquil, 01 de abril de 2010.

NELLY MARIA GUEVARA CHAVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL